



Santiago, 11 de Abril de 2025
SGCOM 2025/018

Señor
Rodrigo Espinoza
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional
Presente

Ref.: Carta STM II Desconexión GIS 220 kV SE Los
Almendros.

De nuestra consideración:

Respecto de la Carta de la empresa STM II recibida por Enel Distribución con fecha 8 de abril de 2025, mediante la cual se nos informa una configuración operacional distinta a la habitual del anillo de 110 kV, para ejecutar la intervención programada en Subestación Los Almendros 220 / 110 KV, tenemos el deber de hacer presente a Usted que uno de los riesgos de falla más importantes, generaría la pérdida de suministro eléctrico a aproximadamente 435.000 clientes de la zona de concesión de Enel Distribución, entre los cuales existen miles de pacientes electrodependientes. Particularmente, la empresa STM II nos ha informado que, frente a una contingencia específica, existe el riesgo que, en horario hábil de 9 a 18 horas, no tendría capacidad operacional de suministrar energía a la totalidad de los clientes de la línea 110 kV El Salto- Los Almendros.

Sumado a lo anterior, en diferentes plataformas meteorológicas, se está anunciando un frente de mal tiempo de nieve y viento que afectaría a la zona oriente de la Región Metropolitana para los días 19 y 20 de abril, por lo cual es posible que la probabilidad de falla de la línea 110 kV El Salto – Los Almendros aumente.

Considerando lo anterior, y dada las facultades del Coordinador Eléctrico Nacional, agradeceremos a Usted tomar las medidas a nivel de Transmisión para que, de ocurrir el fenómeno meteorológico antes descrito, se busquen alternativas para reducir el riesgo de desabastecimiento a los clientes de la zona de concesión de Enel Distribución.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Francisco Messen R.
Subgerente Construcción,
Operación y Mantenimiento
Enel Distribución Chile S.A.